BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 183, fecha: martes, 26 de Septiembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO DE INSTALACIÓN DE CENTRO INTEGRAL LOGÍSTICO DE JAMÓN DE CALIDAD EN CALLE PARMA, N. 1

2855

E D I C T O

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que JAMONES DURIBER, SL, representada por D.LUIS SÁNCHEZ ALCARAZ, ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de CENTRO INTEGRAL LOGÍSTICO DE JAMÓN DE CALIDAD, en la C/ Parma, nº1, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", encontrándose el expediente, a efectos de su consulta, en el Departamento de Aperturas (2º Nivel del edificio de oficinas situado en Plaza Mayor).

Guadalajara, 11 – Septiembre – 2017. EL Alcalde-Presidente, Fdo.: Antonio Román Jasanada